

BASES DE INVITACIÓN
Número OM-INV-INDE-004-19
SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INDE

1. CONDICIONES GENERALES:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, lo INVITA a participar en el procedimiento para la **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INDE”**, mismo que se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:

El participante **deberá presentar su proposición para la totalidad de las partidas de cada uno de los PAQUETES en que desee participar**, en dos sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica y el otro con la propuesta económica, mismos que deberán estar debidamente firmados por su representante legal e incluirán la documentación que se indica en el punto 5.1 de estas bases de invitación, de conformidad con las condiciones técnicas y comerciales que más adelante se señalan.

2. RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:

“La Convocante” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los bienes objeto de la presente invitación, dando contestación a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan dirigido al “Comité de Adquisiciones”, al correo electrónico mpreciado@baja.gob.mx. Los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día **08 de julio de 2019 hasta las 13:00 horas**. “La Convocante” dará respuesta a cada una de las preguntas de los cuestionarios recibidos, el día **11 de julio de 2019** vía correo electrónico. **Solo se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en el tiempo establecido en estas bases de invitación.**

Aquellos participantes que no formulen cuestionarios se darán por entendido que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases de invitación.

3. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES:

Las proposiciones deberán ser presentadas y **registradas** por los licitantes, en el reloj checador ubicado en la Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, a más tardar a las **12:30 horas del día 16 de julio de 2019**, en el entendido de que **no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora**, por lo que se sugiere que el participante considere **llegar 15 minutos antes** de la hora antes fijada para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

Todos los eventos de este proceso de invitación se celebrarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico en

la Ciudad de Mexicali, Baja California, CP.21000.

Las proposiciones presentadas deberán contar con una vigencia obligatoria de cuando menos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas. Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez transcurrido el plazo para el inicio del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. De la misma manera no se podrán retirar proposiciones durante el vencimiento del plazo para la presentación de las mismas y la expiración del periodo de su vigencia.

4. PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES:

Los dos sobres:

- A) Estarán dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California ubicado en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en el domicilio antes señalado.
- B) Indicarán el nombre de la invitación: **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INDE”**, su número y las palabras **“No abrir antes del día 16 de julio de 2019”**.
- C) Los sobres indicarán además el nombre y domicilio del participante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea.
- D) El sobre con la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los servicios ofertados, de lo contrario **será causa para desechar la propuesta.**

El participante integrará su proposición en dos sobres como ya se indicó: una técnica y otra económica, de la siguiente manera:

4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

Se integrará a su vez de **7 folders** individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación:

- a) **Oficio de Invitación** a participar en el procedimiento de contratación, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.
- b) **Propuesta técnica** respecto de las características de los bienes a suministrar, utilizando para ello el formato proporcionado como **Anexo 1** de estas bases, en original, firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para**

Invitación a cuando menos tres personas

No. OM-INV-INDE-004-2019

Página | 2 de 10

desechar la propuesta; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el “**Anexo A**”, conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes ofertados.

Nota: Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.

- c) **Programa de entrega.-** Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 2** de estas bases de invitación, **el cual deberá firmar el representante legal del licitante, de lo contrario será rechazada su proposición.**
- d) **Manifestación de facultades,** utilizando para ello el formato proporcionado como **anexo 3**, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, el cual deberá ser firmado por el representante legal del licitante, ya que de lo contrario será desechada su propuesta.

El licitante beneficiado con este proceso de contratación, previo a la firma de contrato y en un término no mayor de 3 (tres) días naturales siguientes a la notificación del Fallo; deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada y como copia simple, de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

- e) **Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual deberá firmar el Representante Legal del Licitante.-** Utilizando preferentemente papel membretado del licitante, declarando bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en ningún supuesto del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. **(anexo 4)**
- f) **Declaración de integridad, la cual deberá firmar el Representante Legal del Licitante,** en la que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, para que el Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **(Anexo 5).**
- g) **Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.** La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no presentar el escrito requerido en este punto, o que como resultado de la verificación se determine que no esta al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para desechar la propuesta. **(anexo 6).**

4.2 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Este sobre deberá contener a su vez **2 folders** individuales en los que se incluya la documentación económica como a continuación se indica:

- h) **Catálogo de conceptos**, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 7** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta**.

“El licitante” deberá de indicar el precio unitario en número y letra de cada una de las Partidas que integran el PAQUETE en que participa, el subtotal del importe total y deberá de señalar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar; en caso contrario su propuesta será **desechada**.

Para la determinación de los precios unitarios, “El Licitante” deberá tomar en consideración necesariamente: los costos directos e indirectos relacionados con el servicio, incluyendo los fletes, acarreos, maniobras de carga y descarga, y todos los costos relacionados para el servicio oportuno, en el lugar de entrega requerido.

- i) **Propuesta económica**, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 8** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta**.

Nota: Ambos documentos serán rubricados por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.

5. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:

“La Convocante” iniciará el acto de apertura de propuestas técnicas, a las **12:30 horas del día 16 de julio de 2019** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

6. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

“La Convocante” llevará a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas al punto de las **10:00 horas del día 19 de julio de 2019**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

Se abrirán las propuestas económicas de aquellos licitantes cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas, dándose lectura al importe de aquellas que cubran los requisitos exigidos en

estas bases.

7. FALLO DE LA INVITACIÓN:

El fallo de la presente invitación será dado a conocer a las **09:00 horas del día 24 de julio de 2019**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

8. FORMA DE PAGO:

El pago correspondiente a los bienes suministrados, será cubierto en Moneda Nacional, en un plazo máximo de 30 (Treinta) días naturales contados a partir de la entrega de los mismos a entera satisfacción del **Instituto de Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)**, en estricto apego a las especificaciones establecidas en el **Anexo A**, así como de la presentación de la factura correspondiente.

No se proporcionarán anticipos.

El participante ganador deberá facturar a nombre de:

Instituto de Deporte y la Cultura Física de Baja California
Calz. Aviación S/N Ciudad Deportiva
Col. Cuauhtémoc Sur, Mexicali, Baja California, C.P. 21230.
RFC: IDC-970809-2E6

9. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Los bienes objeto de la contratación deberán ser entregados en los almacenes del Instituto requirente ubicados en los centros de trabajo correspondientes al paquete por el que participan como a continuación se indica:

PAQUETE	CENTRO DE TRABAJO/ DOMICILIO
1 MEXICALI	Calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, Colonia Cuauhtémoc, Mexicali Baja California
2 TIJUANA	Centro de Alto Rendimiento, Circuito Vial Universitario s/n Mesa de Otay.

La recepción de los bienes para inspección estará a cargo de personal técnico de “La Convocante” que a continuación se identifica.

PAQUETE	NOMBRE Y TELEFONO DEL SERVIDOR PUBLICO
1 MEXICALI	C. Francisco Javier Cano Delgadillo, teléfono 686 568 30 25
2 TIJUANA	Lic. Mauricio Ramírez Ramírez, teléfono 664 624 91 77

El proveedor deberá contar con centro de distribución en cada uno de los municipios donde están las direcciones de entrega.

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

La entrega total de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre 2019, lo anterior bajo la condición de entrega **“puesto en piso”**, es decir incluyendo gastos de traslado, seguros, impuestos, aranceles de importación, maniobras de carga y descarga, por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega total de los bienes.

Las entregas se realizarán de acuerdo a la requisición que al efecto formule “La Convocante”, los bienes serán recibidos a más tardar dentro de los **cinco días naturales**, contados a partir de la recepción de la requisición, los días lunes a viernes en horarios de 8:00 a 15:00 horas, no se aceptarán entregas parciales de una misma requisición, en caso de que el licitante no realice la entrega total de los bienes solicitados en dicha requisición los mismos no serán aceptados por el almacén y se tendrá por no entregados los bienes.

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción de “La Convocante” una vez que se realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las estas bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

La recepción de los bienes para inspección estará a cargo de personal técnico de “La Convocante” que a continuación se identifica.

PAQUETE	NOMBRE Y TELEFONO DEL SERVIDOR PUBLICO
1 MEXICALI	Francisco Javier Cano Delgadillo, teléfono 686 5 68 30 25
2 TIJUANA	Lic. Mauricio Ramírez Ramírez, teléfono 664 1 02 32 60

Dicha inspección se realizará dentro de los dos días siguientes a la recepción de los bienes, procediendo a informar al proveedor las incidencias detectadas dentro de los dos días siguientes a que ello ocurra.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento, una vez formalizado el contrato se podrá modificar a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, o por causas atribuibles a la Unidad Administrativa o al órgano solicitante, debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega. En caso de que el

proveedor no obtenga dicho diferimiento por ser una causa imputable a éste, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

10. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

Dentro de los **15 (quince) días naturales siguientes** contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, el concursante ganador deberá otorgar una Garantía de Cumplimiento de contrato de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, salvo que la entrega del bien se realice dentro del citado plazo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Monto del Pedido o Contrato Unidad de Medida y Actualización sin I.V.A.	% Mínimo de Garantía
De 0 UMA a 2,000 UMA	No Aplica
De 2,000.01 UMA a 4,000 UMA	10
De 4,000.01 UMA a 13,000 UMA	10
De 13,000.01 UMA en adelante	15

La Oficialía Mayor de Gobierno determinará la forma de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, pudiendo elegir entre las siguientes modalidades:

- Póliza de fianza, que deberá observar lo indicado en la fracción I del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Cheque certificado a nombre del Instituto de Deporte y la Cultura Física de Baja California.
- En efectivo, el cual deberá entregarse en las cajas del Instituto de Deporte y la Cultura Física de Baja California o donde lo indique la misma dependencia.

11. DESCALIFICACIÓN A UN PARTICIPANTE:

En la evaluación de las propuestas se descalificará a los participantes en los siguientes casos: Si omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en estas bases de invitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases; el señalamiento de precio en la propuesta técnica del participante; si se comprueba que pacto con otro u otros participantes con el propósito de elevar el precio de los bienes de la invitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre el resto de los participantes y las demás que se señalen expresamente en esta invitación.

12. ANALISIS ECONÓMICO:

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre las cantidades expresadas en números y letras, prevalecerá el monto expresado en letra. Si el licitante no aceptara la corrección, **su propuesta será desecheda**. Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos.

En caso de que no se indique el precio unitario para cada una de las partidas que integran el paquete único en que participa, así como el no señalar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a Trasladar, serán causas suficientes para **desechar su propuesta**.

13. MONEDA EN QUE SE COTIZARÁN LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se cotizarán en pesos mexicanos.

14. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

15. ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES:

Con el fin de adjudicar los bienes objeto de esta invitación, **los participantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el (los) PAQUETE (S) en que desee participar**, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el “Anexo A” de Especificaciones Técnicas de esta invitación.

La Convocante **adjudicará por PAQUETE al licitante** cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, para lo cual se tomará en cuenta el **precio total del PAQUETE, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado** en la oferta del participante; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.

En caso de que no se indique el precio unitario para la partida así como el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar, será causa suficiente para desechar su propuesta.

16. CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En referencia con la clausula 4.1 inciso b) de estas bases de invitación, para la propuesta técnica que presentara “El Licitante”, tendrá presente que la descripción de los bienes y la referencias que haya hecho “La Convocante” en sus especificaciones técnicas, tienen una finalidad descriptiva y no restrictiva, en el sentido de que además de los requisitos mínimos establecidos en estas bases, se podrán establecer en las ofertas, características, accesorios y especificaciones adicionales, siempre y cuando se apegue al menos a lo solicitado en el “Anexo A” “Especificaciones Técnicas” de estas bases, y que estos sean necesarios para el correcto suministro de los bienes solicitados, en el entendido de que estas serán consideradas, siempre y cuando no se rebase el techo financiero con el que se cuenta para esta contratación.

17. CONDICIÓN DE PRECIOS:

El precio unitario ofrecido por los licitantes será fijo durante el desarrollo del presente procedimiento de contratación, la vigencia del contrato, o bien en caso de acordarse un convenio modificatorio al mismo, por lo que no está sujeto a variación.

18. CONTRATO:

Una vez adjudicado el fallo de la invitación, “El órgano requirente” pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno sitas en el domicilio señalado en las presentes bases.

19. PENAS CONVENCIONALES:

En el caso de que el proveedor, no cumpla con los plazos de prestación de los servicios pactados en el contrato respectivo, se le sancionará con una pena convencional del .003 (tres al millar), por cada día natural de demora en la prestación de los servicios contratados; dicha pena se le descontará al proveedor de las liquidaciones que deban hacersele.

La pena convencional se calculará multiplicando el porcentaje de penalización diaria que corresponda al plazo de prestación de servicios del contrato, por el número de días de atraso y el resultado se multiplicará por el valor de los servicios prestados con atraso.

Fórmula: $(pd) \times (nda) \times (vsepa) = Pca$

Donde:

Pd: Penalización Diaria

Nda: Número de días de atraso

Vsepa: Valor de los servicios prestados con atraso

Pca: Pena convencional aplicable

20. MODIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO:

“La Convocante” se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de Fallo, la cantidad de los bienes requeridos, según el “Anexo A” de Especificaciones Técnicas de estas

bases de invitación, sin que varíe el precio unitario u otras estipulaciones y condiciones.

El procedimiento de Invitación que nos ocupa, se desarrollará de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y todo lo no previsto en estas bases, se resolverá de conformidad con la normatividad antes citada.

Para cualquier aclaración referente a esta invitación, comunicarse con Fernando Limón, en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado al teléfono (686) 558-1000 ext. 1498, ó al correo electrónico: mpreciado@baja.gob.mx.

ANEXO A

BIENES A SUMINISTRAR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a adquirir.

PRESUPUESTO A EJERCER

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 36 de “La Ley”, se informa a los licitantes el presupuesto mínimo y máximo a ejercer en el presente procedimiento de licitación:

PAQUETE NO. 1: MEXICALI B. C.

PRESUPUESTO MÁXIMO: \$175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

PRESUPUESTO MÍNIMO: \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

PAQUETE 2 TIJUANA

PRESUPUESTO MÁXIMO: \$230,000.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional).

PRESUPUESTO MÍNIMO: \$184,000.00 (Ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional).

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PAQUETE NO. 1: MEXICALI B. C.

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA
1	LIMPIADOR LIQUIDO CONCENTRADO CON AMONIA CAJA CON 12 LITROS	CAJA	AJAX
2	AEROSOL PARA REMOVER PINTURA (ANTIGRAFITI), COLOR DE CERA BOTE DE 454 GRAMOS,	PIEZA	TIPO RATE-AWAY
3	BASE PARA MOTA DE 91 CM DE LARGO POR 13 CM DE ANCHO DE ALMBRON ACABADO CROMADO (ARO)	PIEZA	AMERICANO
4	BOTELLA GRADUADA PARA LIQUIDOS CON PISTOLA ATOMIZADORA DE 550 ML	PIEZA	AMERICANO
5	LIMPIADOR DE TAZAS DE INODORO CON 18% DE ACIDO HIDROCLORICO CAJA CON CUATRO BOTELLAS DE 3.785 ML TIPO	CAJA	BOL-O-KLIN,
6	BOLSA DE PLASTICO NEGRA PARA BASURA CAPACIDAD 15 GL, CALIBRE 6 MICRAS CAJA CON 20 ROLLOS DE 50 BOLSAS CADA UNO	CAJA	CANLINER
7	BOLSA DE PLASTICO NEGRA PARA BASURA CAPACIDAD 55 GL, CALIBRE 40 MICRAS CAJA CON 100 BOLSAS	CAJA	CANLINER
8	BOMBA DESTAPACAÑOS LUNA ENTERA	PIEZA	
9	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS CONCENTRADO EN PRESENTACION DE 3.785 ML.	GALON	WINDEX
10	CEPILLO DE CON MANGO LARGO CERDA SUAVE TIPO PARA LAVAR LLANTAS	PIEZA	DEL CASTOR
11	ESCOBILLON PARA LIMPIAR SANITARIOS MANGO DE PLASTICO CERDA GRUESA	PIEZA	AMERICANO
12	CEPILLO REDONDO CERDA SUAVE MANGO LARGO PARA LIMPIAR VENTANAS	PIEZA	COBALT
13	CESTO PARA BASURA EN PLASTICO COLOR NEGRO DE 7 GALONES.	PIEZA	RUBERMAID
14	COLOR DESINFECTANTE AL 6% ACTIVO. ENVASE DE 3.785 ML,	GALÓN	BLANCATEL
15	CONOS DE PAPEL RESISTENTE PARA AGUA DE 4 1/2 OZ, CON BORDE, CAJA CON 25 PAQUETES DE 200 PIEZAS CADA UNO.	CAJA	SOLOCUP
16	CUBETA CON EXPRIMIDOR PARA TRAPEADOR CON CAPACIDAD DE 26/4, 6 1/2 GALONES. NO. 7480,	PIEZA	RUBBERMAID
17	DESODORANTE EN AEROSOL PARA DESPACHADOR AUTOMATICO VARIOS AROMAS 6.35 OZ.	PIEZA	WIESE
18	DESODORANTE EN AEROSOL VARIOS AROMAS PRESENTACION DE 8 OZ.	PIEZA	AIRWICK
19	DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO	PIEZA	ECO
20	DESPACHADOR PARA PAPEL SANITARIO JR	PIEZA	COBALT
21	DESPACHADOR PROGRAMABLE DE AROMATIZANTE EN AEROSOL. P/6.35 OZ	PIEZA	SANITAXE
22	ESCOBA TIPO ALMACÉN 100% DE MIJO DE 7 Ó MÁS HILOS.	PIEZA	CENTENARIO
23	ALMOADILLA FIBRA ESPONJA DOBLE USO HEAVY DUTY DE 80 MM X 120 MM	PIEZA	SCOTCH BRITE
24	FRANELA DE ALGODÓN COLOR GRIS O ROJA SIN ACEITE.	METRO	MARICITA
25	GEL ANTIBACTERIAL SANITIZANTE PARA MANOS	GALÓN	QUIMPRO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA
	BOTELLA DE 3.785 ML		
26	GUANTE DE LATEX GRUESO PARA LIMPIEZA MEDIDAS M,L Y XL	PAR	LATEX ECO
27	GUANTE NITRILO VERDE VARIAS MEDIDAS	PAR	AMERICANO
28	INSECTICIDA EN AEROSOL EN BOTE DE 1250 GRM., PARA CASA Y JARDÍN.	PIEZA	RAID
29	JABON DE TOCADOR ROSA EN PASTILLAS DE 25 GRAMOS CADA UNA EN CAJA CON 250 PIEZAS	CAJA	ROSA VENUS
30	DETERGENTE EN POLVO CAJA CON 10 BOLSAS DE 1 KILO CADA UNA	CAJA	FOCA
31	JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL PRESENTACION DE 3.785ML	GALÓN	DIAL
32	JALADOR DE AGUA PARA PISOS 36"	PIEZA	RUBERMAID
33	JALADOR DE AGUA PARA VIDRIOS 14"	PIEZA	COBALT
34	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS AROMA FRESCA LAVANDA PRESENTACION DE 10 LITROS	10 LITROS	FABULOSO
35	LIMPIADOR Y NEUTRALIZADOR DE MALOS OLORES 475 GR	GALÓN	LYSOL
36	LIMPIADOR EN AEROSOL PARA SUPERFICIES CROMADAS,ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE ETC, PRESENTACION DE 600 GR	PIEZA	3 M
37	MANGO PARA TRAPEADOR FIBRA DE VIDRIO	PIEZA	AMERICANO
38	MANGO PARA MOTA PARA TRATADO CLIP-ON	PIEZA	AMERICANO
39	MOTA PARA TRAPEADOR 100% ALGODÓN DE 500 GR	PIEZA	DEL CASTOR
40	MOTA PARA TRAPEADOR 100% ALGODÓN DE 700 GR	PIEZA	DEL CASTOR
41	MOTA PARA TRAPEAR 100% ALGODÓN TRENADO FINO DE 24"	PIEZA	DEL CASTOR
42	MOTA PARA TRAPEAR 100% ALGODÓN TRENADO FINO DE 36"	PIEZA	DEL CASTOR
43	PAPEL HIGIENICO 100% BIODEGRADABLE HOJA DOBLE DE 200 METROS DE LARGO POR 9.0 CM DE ANCHO CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	FAPSA
44	PASTILLA PARA MINGITORIO CON RED, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	WIESI
45	PASTILLA AROMATIZANTE PARA SANITARIO CON PRACTIGANCHO VARIOS AROMAS, CAJA CON 50 PASTILLAS DE 60 GRAMOS CADA UNA EN BOLSAS INDIVIDUALES	CAJA	WIESE
46	PLUMERO PARA SACUDIR MANGO CORTO	PIEZA	AMERICANO
47	PLUMERO SINTETICO PARA SACUDIR MANGO LARGO CON AJUSTE DE MEDIDA Y ROSCA PARA INTERCAMBIAR ARTICULO	PIEZA	AMERICANO
48	RECOGEDOR GRANDE DE HOJA DE LATA PARA BASURA CON MANGO CUADRADO.	PIEZA	AMERICANO
49	TOALLA EN ROLLO HOJA SENCILLA 106 METROS DE LARGO POR 19.5 CM DE ANCHO COLOR BLANCA CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	FAPSA
50	TOALLA INTER DOBLADA BLANCA CAJA C/16 PAQ. C/250 HOJAS	CAJA	FAPSA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PAQUETE 2 TIJUANA

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA
1	ABRILLANTADOR FLOOR RESTORER	GALON	NORTH WEST
2	ACIDO MURIATICO GALON DE 3.78 LTS	GALON	SKIT
3	ARMOR ALL CONCENTRADO BLANCO TIPO GEL	GALON	SKIT
4	ARO PARA MOPA 36" 90 CM	PIEZA	RUBBERMAID
5	AROMA MONTAÑAS CONCENTRADO 2 LTS 14L	BOTELLA	3M
6	BALANCE NEUTRO CONCENTRADO 2 LTS 3H	BOTELLA	3M
7	BALANCE NEUTRO CONCENTRADO AROMA LIMA 3.78 LTS	GALON	SKIT
8	BASTON DE MADERA CON PUNTA DE LAPIZ	PIEZA	SKIT
9	BASTON DE MADERA CON ROSCA METALICA	PIEZA	SKIT
10	BOLSA NEGRA 18 MIC DE 33 GALONES 33X40 CAJA CON 250	CAJA	CAN LINNER
11	BOLSA NEGRA 18 MIC 16-17 GALONES 24X32 CAJA C/500	CAJA	CAN LINNER
12	BOTELLA DE PLASTICO PARA ATOMIZADOR 24 OZ GRADUADA	PIEZA	IMPAC
13	CEPILLO CERDA SUAVE 36" CON BASE DE MADERA	PIEZA	CASTOR
14	CEPILLO PARA W.C BOLA CON BASE	PIEZA	PERICO
15	CEPILLO TIPO PLANCHA	PIEZA	PERICO
16	CERA PARA MUEBLES DE NARANJA 396 GRS EN SPRAY	PIEZA	PLEDGE
17	ESCOBA DE PLASTICO DE ABANICO CON MANGO MADERA	PIEZA	PERICO
18	LIMPIADOR DE PISOS LAVANDA GARRAFA DE 10 LTS	GARRAFA	FABULOSO
19	FIBRA ESPONJA 80X120 P94	PIEZA	3M
20	GUANTE DE NITRILO VERDE PARA QUIMICOS 18"	PAR	SAFETY ZONE
21	JABON EN POLVO DE 10 KILOS	BOLSA	ROMA
22	JABON PARA MANOS GALON DE 3.78 LTS	GALON	SKIT
23	LIMPIADOR DE METAL BASE AGUA DE 17.5 OZ EN SPRAY	PIEZA	CHAMPION

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

24	PAPEL JUMBO 200 MTS CAJA CON 12 ROLLOS	CAJA	FAPSA
25	PAPEL PARA BAÑO DE 500 HOJAS PAQ CON 80 PIEZAS	PAQUETE	QUALITY
26	PASTILLA DESINFECTANTE W.C. REDONDA DE 60 GRS	CAJA	WIESE
27	PASTILLA DESINFECTANTE CON CANASTILLA 35 GRS	CAJA	PATO PURIFIC
28	SUAVISANTE DE TELAS GARRAFA DE 5 LTS	GARRAFA	DOWNY
29	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CAJA C/4000 TI250	CAJA	FAPSA
30	TOALLA DE MICROFIBRA 40X40 CM 1820583	PIEZA	RUBBERMAID
31	TOALLA DE ROLLO 180 MTS BLANCA CAJA CON 6 ROLLOS TR180	CAJA	FAPSA
32	VASO CONO 4R CAJA C/5000 PZAS	CAJA	SOLOCUP
33	VASO FOAM DE 10 OZ CAJA C/1000 PZAS 10J10	CAJA	DART
34	BASTON CON CLIP FIBRA DE VIDRIO PARA MOPA M146	PIEZA	RUBBERMAID
35	BOMBA PARA WC	PIEZA	NACIONAL
36	CARRO EXPRIMIDOR DIFERENTE COLORES CUBETA 35 QTS	PIEZA	RUBBERMAID
37	CERA PARA PISOS 2.5 LTS STANCE 18	GARRAFA	3M
38	CESTO MEDIO CIRCULO 21 GLS 3520	PIEZA	RUBBERMAID
39	CESTO PARA BASURA COLOR BEIGE 28 QTS 2956	PIEZA	RUBBERMAID
40	CESTO REDONDO CON LOGO RECICLE AZUL 32 GLS 2632	PIEZA	RUBBERMAID
41	ESCALERA DE ALUMINIO DE 6 ESCALONES TIPO TIJERA	PIEZA	TRUPPER
42	DESENGRASANTE AZUL GALON DE 3.78 LTS	GALON	SKIT
43	DESENGRASANTE INDUSTRIAL CONCENTRADO DE 2 LT	BOTELLA	3M
44	DESPACHADOR DE TOALLA DE ROLLO MANUAL	PIEZA	PALMER
45	DISCO PARA PULIR DE 20"DIFERENTE COLORES	PIEZA	3M
46	EXTENCION TELESCOPICA DE 3 SECCIONES DE 20	PIEZA	UNGER
47	GUANTE DE LATEX TIPO CIRUJANOCAJA/100 PARES GRPR-M	CAJA	SAFETY ZONE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

48	JALADOR PARA PISOS DE ESPONJA DE 30" CON ARMAZON DE METAL 9C29	PIEZA	RUBBERMAID
49	JALADOR DE ESPONJA CON CEPILLO DE 22" CON ARMAZON DE PLASTICO	PIEZA	RUBBERMAID
50	JALADOR PARA VIDRIOS PROFESIONAL DE 14" VP350	PIEZA	UNGER
51	LETRERO TIPO TIJERA PARA PISO MOJADO 6112-77	PIEZA	RUBBERMAID
52	PISTOLA PARA ATOMIZADOR	PIEZA	IMPAC
53	PLUMERO SINTETICO CON EXTENSION DE METAL	PIEZA	RUBBERMAID
54	PORTA TRAPEADOR DE FIBRA DE VIDRIO 60" H146 DIF.COLORES	PIEZA	RUBBERMAID
55	RECOGEDOR LOBBY DE PLASTICO SIN TAPA COLOR NEGRO 2531	PIEZA	RUBBERMAID
56	RED CON PASTILLA PARA MIGITORIO	CAJA	WIESE
57	REPUESTO DE MOPA AZUL 5X36 J355	PIEZA	RUBBERMAID
58	REPUESTO DE TRAPEADOR COLOR VERDE SIN COSTURA DE ALGODÓN F132	PIEZA	RUBBERMAID
59	SARRICIDA CONCENTRADO 2 LTS 4L	BOTELLA	3M
60	TAPA MEDIO CIRCULO COLOR NEGRO 3620	PIEZA	RUBBERMAID
61	TAPA REDONDA PARA CESTO COLOR GRIS TIPO ENBUDO 3543	PIEZA	RUBBERMAID
62	LIMPIADOR DE VIDRIOS CONCENTRADO 1L	BOTELLA	3M
63	COLOR GALON DE 3.75 LTS LAVANDA DESINFECTANTE CONCENTRADO PARA INODORA CUD 19 LT	GALON	BLANCATEL
64	DESINFECTANTE Y DESENGRASANTE INODORO 19 LTS	CUBETA	SWIPE
65	DESINFECTANTE Y DESENGRASANTE INODORO 19 LTS	CUBETA	SWIPE
66	LIMPIADOR LIQUIDOCONCENTRADO USO GENERALES	CUBETA	SWIPE
67	GUANTES DE PIEL PARA CHOFER CON EBILLA	PAR	SAFETY ZONE
68	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA DE 2 ESCALONES	PIEZA	TRUPPER
69	JALADOR PARA VIDRIOS DE 18"PROFESIONAL VP450	PIEZA	UNGER
70	JALADOR PARA VIDRIOS DE 14"PROFESIONAL VP350	PIEZA	UNGER
71	AROMATIZANTE EN SPRAY FRUTAS ROJAS 400 ML	PIEZA	WIESE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
